

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****3745**

*Información pública de la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del proyecto de mejora de servicios y pavimentación de la plaza de la Iglesia i de la calle Escolles de Fornells, término municipal de Es Mercadal, expediente 7/14-Vertidos*

El Ayuntamiento de Es Mercadal ha solicitado la autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del proyecto de mejora de servicios y pavimentación de la plaza de la Iglesia y la calle Escolles de Fornells, en el término municipal de Es Mercadal, expediente 7/14-Vertidos.

Lo que se hace público para que, de acuerdo con el artículo 146.8 del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, sitas en la avenida Gabriel Alomar, 33, de esta ciudad, CP 07006, o en las del Ayuntamiento de Es Mercadal, y presentar en ellas por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 6 de febrero de 2015

**La Jefa del Servicio de Costas y Litoral**

M<sup>a</sup> Antonia Vidal Massanet

